

P.A.R. I. S. S. Patrimonio Autónomo de Remanentes Contrato Fiduciario Mercantil 015/2015	ACTA DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN	FECHA: 12 DE MAYO DE 2016
		ACTA N°
		SESION: ORDINARIA

FECHA Bogotá D.C., 12 de Mayo de 2016.

HORA 10:00 am

LUGAR Dirección General P.A.R.I.S.S.

MIEMBROS

Dr. **GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ**
Director General
P.A.R.I.S.S.

Dra. **JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS**
Coordinación Administrativa y Financiero
P.A.R.I.S.S.

Dra. **ÁNGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ**
Coordinadora Jurídica
P.A.R.I.S.S.

Dr. **CARLOS ALFONSO PINTO LOPEZ**
Secretario del Comité

Dr. **JUAN MAURICIO ACEVEDO**
Designado por los demás miembros del comité
atendiendo la naturaleza del objeto a contratar.

INVITADOS

Dra. **MARÍA ANTONIETA VÁSQUEZ FAJARDO**
Ejecutiva de la Dirección General
P.A.R.I.S.S.

Dr. **GUSTAVO MURGUEITIO MURGUEITIO**
Asesor
P.A.R.I.S.S.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los informes de evaluación de la invitación Abierta No.007-2016.



P.A.R. I. S. S. Patrimonio Autónomo de Remanentes Contrato Fiduciario Mercantil 015/2015	ACTA DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN	FECHA: 12 DE MAYO DE 2016
		ACTA N°
		SESION: ORDINARIA

2. Selección del oferente invitación Abierta No.007-2016.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Citación mediante correo electrónico a la convocatoria para el Comité de Contratación.

Se envió correo electrónico a los siguientes destinatarios: Dr. Gabriel Antonio Mantilla Díaz, Dra. Janneth Del Pilar Peña Plazas, Dra. Ángela María Ramos Sánchez, Dr. Juan Mauricio Acevedo; contando con quórum deliberatorio y decisorio con los integrantes previamente mencionados.

1. Informes de evaluación de la invitación Abierta No.007-2016.

Los evaluadores designados dentro de la invitación abierta No. 007 – 2016, entregaron por separado los informes evaluativos de los aspectos a su cargo, los cuales se anexan a la presente acta.

2. Selección del oferente invitación Abierta No.007-2016.

De los informes presentados se concluyó que el único oferente que cumplió con todos los requisitos habilitantes establecidos en los correspondientes términos de referencia y cuya oferta económica fue objeto de asignación de puntaje es **UNIÓN TEMPORAL LASER – K9**, el cual obtuvo 200 puntos.


En consecuencia la **UNIÓN TEMPORAL LASER – K9** es el oferente seleccionado para suscribir el contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para los bienes muebles e inmuebles, propiedad del P.A.R.I.S.S., o que se encuentren bajo su custodia o administración.



GABRIEL ANTONIO MANTILLA DÍAZ
Director General – Apoderado General
P.A.R.I.S.S.

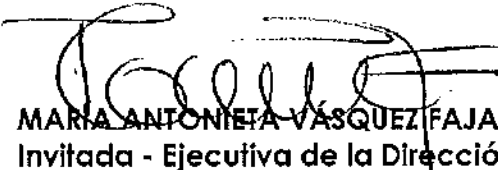

JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS
Coordinadora Administrativa y
Financiera
P.A.R.I.S.S.



P.A.R. I. S. S. Patrimonio Autónomo de Remanentes Contrato Fiduciario Mercantil 015/2015	ACTA DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN	FECHA: 12 DE MAYO DE 2016
		ACTA N°
		SESION: ORDINARIA


ÁNGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ
Coordinadora Jurídica
P.A.R.I.S.S.


JUAN MAURICIO ACEVEDO
Designado por los demás
membros del comité atendiendo
la naturaleza del objeto a
contratar.


MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO
Invitada - Ejecutiva de la Dirección
General
P.A.R.I.S.S.


CARLOS ALFONSO PINTO LÓPEZ
Secretario del Comité



VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA INVITACIÓN ABIERTA No. 007

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para los bienes muebles e inmuebles, propiedad del P.A.R. I.S.S. o que se encuentren bajo su custodia o administración.

Revisados los documentos **presentados dentro del plazo establecido** en los términos de referencia para subsanar los requisitos **habilitantes** requeridos en la Invitación abierta No.007, esto es hasta las 12:00 M del 4 de mayo de 2016, se realiza la verificación definitiva del cumplimiento de todos los requisitos **habilitantes** técnicos así:

1. OFERENTE ASYPRO LTDA.

REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA	
REQUISITO	SI CUMPLE / NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">• Máximo tres (3) certificaciones• Dentro de los tres (3) años anteriores al cierre• Sumatoria del valor sea igual o superior al doble del presupuesto.• Especificando lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">a) Objeto y duración del contratob) Nombre de la entidad o empresa contratantec) Fecha de iniciación, fecha de terminaciónd) Valor del contratoe) Indicación de cumplimiento del contrato (buena, regular o mala)f) Funcionario que lo emiteg) Cargo del funcionario emisor	SI CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
REQUISITO	SI CUMPLE /NO CUMPLE
Certificación juramentada donde indique que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio las cuales deberán ser prestados con la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.	SI CUMPLE
SUPERVISORES DE VIGILANCIA	
Ofrecer mínimo seis (6) supervisores de vigilancia	SI CUMPLE
Ser sub oficial en uso de buen retiro de las Fuerzas Militares de Colombia o de la Policía Nacional o tecnólogo	NO CUMPLE
Experiencia mediante certificaciones, vinculación con la actividad de Seguridad por espacio mínimo de cuatro (4) años, en una o varias empresas.	SI CUMPLE
Experiencia mediante certificaciones, mínimo dos (2) años en la empresa proponente	SI CUMPLE
Documento en el que se obliga a prestar el servicio de supervisor de vigilancia de manera rutinaria (diurna y nocturna), durante el tiempo de ejecución del contrato, en aquellas ciudades en donde solo haya un puesto de vigilancia.	SI CUMPLE
COORDINADOR DEL CONTRATO	

<ul style="list-style-type: none"> • Oficial retirado de las FFMM o de policía, con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, o • Profesional titulado con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. 	<p>NO CUMPLE</p>
Residencia en la ciudad de Bogotá	<p>SI CUMPLE</p>
Experiencia mínima de tres (3) años en cargos de dirección o coordinación en departamento de operaciones en empresas de vigilancia	<p>SI CUMPLE</p>
Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año	<p>SI CUMPLE</p>

2. OFERENTE UNIÓN TEMPORAL AG SEGURIDAD - 2016

REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA	
<p>REQUISITO</p>	<p>COMPañIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 15%)</p> <p>GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL ADVISEGAR LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 85%)</p>
<p>SI CUMPLE / NO CUMPLE</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Máximo tres (3) certificaciones • Dentro de los tres (3) años anteriores al cierre • Sumatoria del valor sea igual o superior al doble del presupuesto. 	<p>SI CUMPLE</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Especificando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Objeto y duración del contrato b) Nombre de la entidad o empresa contratante c) Fecha de iniciación, fecha de terminación d) Valor del contrato e) Indicación de cumplimiento del contrato (buena, regular o mala) f) Funcionario que lo emite g) Cargo del funcionario emisor 	
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
<p>REQUISITO</p> <p>Certificación juramentada donde indique que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio los cuales deberán ser prestados con la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.</p>	<p>SI CUMPLE /NO CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">SI CUMPLE</p>
SUPERVISORES DE VIGILANCIA	
<p>Ofrecer mínimo seis (6) supervisores de vigilancia</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Ser sub oficial en uso de buen retiro de las Fuerzas Militares de Colombia o de la Policía Nacional o tecnólogo</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Experiencia mediante certificaciones, vinculación con la actividad de Seguridad por espacio mínimo de cuatro (4) años, en una o varias empresas.</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Experiencia mediante certificaciones, mínimo dos (2) años en la empresa proponente</p>	<p>SI CUMPLE</p>

Documento en el que se obliga a prestar el servicio de supervisor de vigilancia de manera rutinaria (diurna y nocturna), durante el tiempo de ejecución del contrato, en aquellas ciudades en donde solo haya un puesto de vigilancia.	SI CUMPLE
COORDINADOR DEL CONTRATO	
<ul style="list-style-type: none"> • Oficial retirado de las FFMM o de policía, con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, o • Profesional titulado con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. 	SI CUMPLE
Residencia en la ciudad de Bogotá	SI CUMPLE
Experiencia mínima de tres (3) años en cargos de dirección o coordinación en departamento de operaciones en empresas de vigilancia	SI CUMPLE
Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año	SI CUMPLE

3. OFERENTE UNIÓN TEMPORAL LASER – K9

REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA	
REQUISITO	K9 SECURITY LTDA. (PORCENTAJE DE
SEGURIDAD LASER LTDA. (PORCENTAJE DE	K9 SECURITY LTDA. (PORCENTAJE DE

	PARTICIPACIÓN 99%)	PARTICIPACIÓN 1%)
<ul style="list-style-type: none"> • Máximo tres (3) certificaciones • Dentro de los tres (3) años anteriores al cierre • Sumatoria del valor sea igual o superior al doble del presupuesto. • Especificando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> h) Objeto y duración del contrato i) Nombre de la entidad o empresa contratante j) Fecha de iniciación, fecha de terminación k) Valor del contrato l) Indicación de cumplimiento del contrato (buena, regular o mala) m) Funcionario que lo emite n) Cargo del funcionario emisor 	<p style="text-align: center;">SI CUMPLE / NO CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">SI CUMPLE</p>	
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS		
<p style="text-align: center;">REQUISITO</p> <p>Certificación juramentada donde indique que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio los cuales deberán ser prestados con la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.</p>	<p style="text-align: center;">SI CUMPLE / NO CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">SI CUMPLE</p>	
SUPERVISORES DE VIGILANCIA		
<p>Ofrecer mínimo seis (6) supervisores de vigilancia</p> <p>Ser sub oficial en uso de buen retiro de las Fuerzas Militares de Colombia o de la Policía Nacional o tecnólogo</p>	<p style="text-align: center;">SI CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">SI CUMPLE</p>

Experiencia mediante certificaciones, vinculación con la actividad de Seguridad por espacio mínimo de cuatro (4) años, en una o varias empresas.	SI CUMPLE
Experiencia mediante certificaciones, mínimo dos (2) años en la empresa proponente	SI CUMPLE
Documento en el que se obliga a prestar el servicio de supervisor de vigilancia de manera rutinaria (diurna y nocturna), durante el tiempo de ejecución del contrato, en aquellas ciudades en donde solo haya un puesto de vigilancia.	SI CUMPLE
COORDINADOR DEL CONTRATO	
<ul style="list-style-type: none">• Oficial retirado de las FFMM o de policía, con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada,o• Profesional titulado con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	SI CUMPLE
Residencia en la ciudad de Bogotá	SI CUMPLE
Experiencia mínima de tres (3) años en cargos de dirección o coordinación en departamento de operaciones en empresas de vigilancia	SI CUMPLE
Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año	SI CUMPLE

4. OFERENTE SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.

REQUISITO	REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Máximo tres (3) certificaciones • Dentro de los tres (3) años anteriores al cierre • Sumatoria del valor sea igual o superior al doble del presupuesto. • Especificando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Objeto y duración del contrato b) Nombre de la entidad o empresa contratante c) Fecha de iniciación, fecha de terminación d) Valor del contrato e) Indicación de cumplimiento del contrato (buena, regular o mala) f) Funcionario que lo emite g) Cargo del funcionario emisor 	<p>SI CUMPLE</p>
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
<p>Certificación juramentada donde indique que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio los cuales deberán ser prestados con la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.</p>	<p>SI CUMPLE</p>
SUPERVISORES DE VIGILANCIA	
<p>Oferir mínimo seis (6) supervisores de vigilancia</p>	<p>SI CUMPLE</p>

<p>Ser sub oficial en uso de buen retiro de las Fuerzas Militares de Colombia o de la Policía Nacional o tecnólogo</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Experiencia mediante certificaciones, vinculación con la actividad de Seguridad por espacio mínimo de cuatro (4) años, en una o varias empresas.</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Experiencia mediante certificaciones, mínimo dos (2) años en la empresa proponente</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Documento en el que se obliga a prestar el servicio de supervisor de vigilancia de manera rutinaria (diurna y nocturna), durante el tiempo de ejecución del contrato, en aquellas ciudades en donde solo haya un puesto de vigilancia.</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>COORDINADOR DEL CONTRATO</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Oficial retirado de las FFMM o de policía, con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, o • Profesional titulado con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. 	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Residencia en la ciudad de Bogotá</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Experiencia mínima de tres (3) años en cargos de dirección o coordinación en departamento de operaciones en empresas de vigilancia</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un</p>	<p>SI CUMPLE</p>

tiempo continuo no menor a un (1) año

5. OFERENTE ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA	
REQUISITO	SI CUMPLE / NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Máximo tres (3) certificaciones • Dentro de los tres (3) años anteriores al cierre • Sumatoria del valor sea igual o superior al doble del presupuesto. • Especificando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Objeto y duración del contrato b) Nombre de la entidad o empresa contratante c) Fecha de iniciación, fecha de terminación d) Valor del contrato e) Indicación de cumplimiento del contrato (buena, regular o mala) f) Funcionario que lo emite g) Cargo del funcionario emisor 	SI CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
REQUISITO	SI CUMPLE / NO CUMPLE
<p>Certificación juramentada donde indique que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio los cuales deberán ser prestados con la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.</p>	SI CUMPLE

SUPERVISORES DE VIGILANCIA	
	SI CUMPLE
Ofrecer <u>mínimo seis (6)</u> supervisores de vigilancia	SI CUMPLE
Ser sub oficial en uso de buen retiro de las Fuerzas Militares de Colombia o de la Policía Nacional o tecnólogo	SI CUMPLE
Experiencia mediante certificaciones, vinculación con la actividad de Seguridad por espacio mínimo de cuatro (4) años, en una o varias empresas.	NO CUMPLE
Experiencia mediante certificaciones, mínimo dos (2) años en la empresa proponente	NO CUMPLE
Documento en el que se obliga a prestar el servicio de supervisor de vigilancia de manera rutinaria (diurna y nocturna), durante el tiempo de ejecución del contrato, en aquellas ciudades en donde solo haya un puesto de vigilancia.	SI CUMPLE
COORDINADOR DEL CONTRATO	
<ul style="list-style-type: none"> • Oficial retirado de las FMM o de policía, con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, 	SI CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> o • Profesional titulado con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. 	SI CUMPLE
Residencia en la ciudad de Bogotá	SI CUMPLE

Experiencia mínima de tres (3) años en cargos de dirección o coordinación en departamento de operaciones en empresas de vigilancia	SI CUMPLE
Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año	SI CUMPLE

6. OFERENTE UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD ISS

REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA	
REQUISITO	<p>GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%)</p> <p>COMPañIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.- ANDISEG LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Máximo tres (3) certificaciones • Dentro de los tres (3) años anteriores al cierre • Sumatoria del valor sea igual o superior al doble del presupuesto. • Especificando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> o) Objeto y duración del contrato p) Nombre de la entidad o empresa contratante q) Fecha de iniciación, fecha de terminación r) Valor del contrato s) Indicación de cumplimiento del contrato (buena, regular o mala) t) Funcionario que lo emite u) Cargo del funcionario emisor 	<p>SI CUMPLE / NO CUMPLE</p> <p>SI CUMPLE</p>
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	

REQUISITO	SI CUMPLE/NO CUMPLE
<p>Certificación juramentada donde indique que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio las cuales deberán ser prestados con la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.</p>	SI CUMPLE
SUPERVISORES DE VIGILANCIA	
<p>Ofrecer mínimo seis (6) supervisores de vigilancia</p>	SI CUMPLE
<p>Ser sub oficial en uso de buen retiro de las Fuerzas Militares de Colombia o de la Policía Nacional o tecnólogo</p>	SI CUMPLE
<p>Experiencia mediante certificaciones, vinculación con la actividad de Seguridad por espacio mínimo de cuatro (4) años, en una o varias empresas.</p>	SI CUMPLE
<p>Experiencia mediante certificaciones, mínimo dos (2) años en la empresa proponente</p>	SI CUMPLE
<p>Documento en el que se obliga a prestar el servicio de supervisor de vigilancia de manera rutinaria (diurna y nocturna), durante el tiempo de ejecución del contrato, en aquellas ciudades en donde solo haya un puesto de vigilancia.</p>	SI CUMPLE
COORDINADOR DEL CONTRATO	
<ul style="list-style-type: none"> • Oficial retirado de las FFMM o de policía, con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, o • Profesional titulado con credencial de consultor 	SI CUMPLE

vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	
Residencia en la ciudad de Bogotá	SI CUMPLE
Experiencia mínima de tres (3) años en cargos de dirección o coordinación en departamento de operaciones en empresas de vigilancia	SI CUMPLE
Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año	SI CUMPLE

7. OFERENTE UNIÓN TEMPORAL A -S

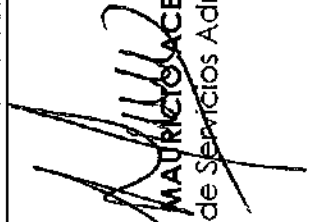
REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA	
REQUISITO	AMCOVIT LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%)
<ul style="list-style-type: none"> • Máximo tres (3) certificaciones • Dentro de los tres (3) años anteriores al cierre • Sumatoria del valor sea igual o superior al doble del presupuesto. • Especificando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Objeto y duración del contrato b) Nombre de la entidad o empresa contratante c) Fecha de iniciación, fecha de terminación d) Valor del contrato e) Indicación de cumplimiento del contrato (buena, regular o mala) 	SEGURIDAD ELPENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%) SI CUMPLE / NO CUMPLE SI CUMPLE

f) Funcionario que lo emite g) Cargo del funcionario emisor	
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
REQUISITO	SI CUMPLE /NO CUMPLE
Certificación juramentada donde indique que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio las cuales deberán ser prestadas con la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.	SI CUMPLE
SUPERVISORES DE VIGILANCIA	
Ofrecer mínimo seis (6) supervisores de vigilancia	SI CUMPLE
Ser sub oficial en uso de buen retiro de las Fuerzas Militares de Colombia o de la Policía Nacional o tecnólogo	SI CUMPLE
Experiencia mediante certificaciones, vinculación con la actividad de Seguridad por espacio mínimo de cuatro (4) años, en una o varias empresas.	SI CUMPLE
Experiencia mediante certificaciones, mínimo dos (2) años en la empresa proponente	SI CUMPLE
Documento en el que se obliga a prestar el servicio de supervisor de vigilancia de manera rutinaria (diurna y nocturna), durante el tiempo de ejecución del contrato, en aquellas ciudades en donde solo haya un puesto de vigilancia.	SI CUMPLE
COORDINADOR DEL CONTRATO	

<ul style="list-style-type: none"> • Oficial retirado de las FFMM o de policía, con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, o • Profesional titulado con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. 	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Residencia en la ciudad de Bogotá</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Experiencia mínima de tres (3) años en cargos de dirección o coordinación en departamento de operaciones en empresas de vigilancia</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año</p>	<p>SI CUMPLE</p>

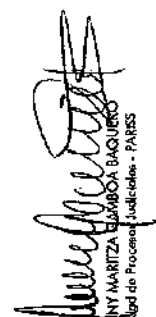
CONCLUSIONES

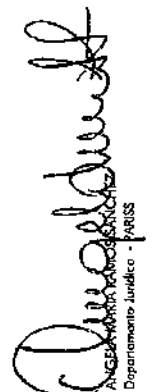
OFERENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1. ASYPRO LTDA.	No habilitado
2. UNIÓN TEMPORAL AG SEGURIDAD - 2016	Habilitado
3. UNIÓN TEMPORAL LASER - K9	Habilitado
4. SEGURIDAD NUEVA ERA	Habilitado
5. ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	No habilitado
6. UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD ISS.	Habilitado
7. UNIÓN TEMPORAL A-S	Habilitado


JUAN MAURICIO ACEVEDO ARIAS
 Líder de Servicios Administrativos

EVALUACION JURIDICA INVITACION ABERTA No. 007

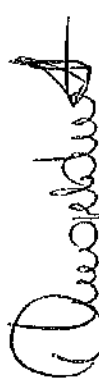
13.2 REQUISITOS HABITANTES JURIDICOS		CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABITANTES JURIDICOS - OBSERVACIONES - Pagina 1 de 2		
		ASTRO LTDA ASEGURADOS Y PROTEGIDOS LTDA		UNION TEMPORAL SEGURIDAD ISS
		UNION TEMPORAL AG SEGURIDAD 2014	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	UNION TEMPORAL SEGURIDAD ISS
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Carta de compromiso firmado por el Representante Legal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Certificado de existencia y representación legal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Acto de junta de socios	SI CUMPLE	N/A	N/A
5	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional de Colombia	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	Copia del documento de identidad del Representante legal de la empresa	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	10. Certificación de pago de aportes a la Seguridad Social	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	Registro Único Tributario (RUT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	Lista restrictiva sobre lavado de activos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	Ferrolario Serifa	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	Concurrencia de actividad de la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	15. Copia de la licencia o contrato vigente con un operador de telecomunicaciones para desarrollar la actividad de telecomunicaciones expedida por el Ministerio TIC	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	16. Licencia de funcionamiento	NO CUMPLE Observación: La licencia de funcionamiento no relaciona permiso para operar con medio continuo	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	17. Territorialidad de la Licencia	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE


 JENNY MARITZA ZAMORA DAQUERO
 Unidad de Procesos Judiciales - PAFES


 DANIEL RODRIGUEZ
 Departamento Jurídico - PAFES

3.5 REQUISITOS HABITANTES JURIDICOS		UNION TEMPORAL LASER : K9	ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	UNION TEMPORAL A-S
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Carta de compromiso firmado por el Representante Legal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Certificado de existencia y representación legal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Acta de Junta de socios	SI CUMPLE	N/A	N/A
5	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional de Colombia	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Declaración de no estar inmerso en inhabilidades o incompatibilidades	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	Copia del documento de identidad del Representante legal de la empresa	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	10. Certificación de pago de aportes a la Seguridad Social	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	Registro Único Tributario (RUT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	Lista restrictiva sobre lavado de activos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	Fernuliano Sorath	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	Garantía de seriedad de la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	15. Copia de la licencia o contrato vigente con un operador de telecomunicaciones para desarrollar la actividad de telecomunicaciones expedido por el Ministerio TIC	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	Licencia de Funcionamiento	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	Territorialidad de la Licencia	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE


 JENNY MARITZA SAMBO BAGGIO
 Unidad de Procesos Judiciales - PARIS


 ANECA MARIA RAMOS SANCHEZ
 Departamento Jurídico - PARIS

Bogotá, D.C. Mayo 06 de 2016

PARA : Doctor
CARLOS A. PINTO LOPEZ
Unidad de Contratos
P.A.R.I.S.S.

DE : **JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS**
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
"P.A.R.I.S.S."

ASUNTO : VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE SUBSANACION DE
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y EVALUACION
FINANCIERA DE LA INVITACION ABIERTA No. 007 de 2016

En respuesta al oficio indicado en el asunto, pongo a su consideración la aprobación de la verificación de documentos de subsanación de requisitos habilitantes financieros y evaluación financiera aportados en la invitación abierta No. 007 de 2016, cuyo objeto es "**Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para los bienes muebles e inmuebles, propiedad del P.A.R. I.S.S. o que se encuentren bajo su custodia o administración**". Teniendo en cuenta el punto 3.6. Requisitos Habilitantes Financieros.

3.6 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

- SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO		
A.	Balance general y estado de resultados del ejercicio terminado a 31 de Diciembre de de 2014, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.	C
B.	Notas a los estados financieros corte 31 diciembre 2014.	C
C.	Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.	C
D.	Declaración de renta 2014	C
E.	Dictamen revisor fiscal 31 diciembre - 2014	C
INDICADORES FINANCIEROS		

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
1.	CAPITAL	C
2.	PATRIMONIO	C
3.	INDICE DE LIQUIDEZ	C
4.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C
5.	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	C
6.	PATRIMONIO LIQUIDO	C
7.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	C
8.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	C

➤ **CONVENCIONES:**

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisados los documentos de subsanación entregados oportunamente por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

El Proponente **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.** Cumple con los documentos requeridos por la invitación pública, y lo requerido en los indicadores financieros, podrá continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S".

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

• **UNION TEMPORAL A-S**

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	A-S	A-S
		AMCOVII LTDA	SEPECOL LTDA
DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO			
A.	Balance general y estado de resultados del ejercicio terminado a 31 de Diciembre de de 2014, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.	C	C
B.	Notas a los estados financieros corte 31 diciembre 2014.	C	C

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	A-S	A-S
		AMCOVII LTDA	SEPECOL LTDA
C.	Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.	C	C
D.	Declaración de renta 2014	C	C
E.	Dictamen revisor fiscal 31 diciembre - 2014	C	C
INDICADORES FINANCIEROS			
1.	CAPITAL	C	C
2.	PATRIMONIO	C	C
3.	INDICE DE LIQUIDEZ	C	C
4.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C	C
5.	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	C	C
6.	PATRIMONIO LIQUIDO	C	C
7.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	C	C
8.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	C	C

➤ **CONVENCIONES:**

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisados los documentos de subsanación entregados oportunamente por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

El Proponente **UNION TEMPORAL A-S**, Cumple con los documentos requeridos por la invitación pública, y lo requerido en los indicadores financieros, podrá continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S".

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

- **UNION TEMPORAL I.S.S.**

Nral.	PROponentes / Requisitos	U.T. I.S.S.	U.T. I.S.S.
		GRANADI NALIDA	ANDISEG LIDALIDA
DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO			
A.	Balance general y estado de resultados del ejercicio terminado a 31 de Diciembre de de 2014, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.	C	C
B.	Notas a los estados financieros corte 31 diciembre 2014.	C	C
C.	Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.	C	C
D.	Declaración de renta 2014	C	C
E.	Dictamen revisor fiscal 31 diciembre - 2014	C	C
INDICADORES FINANCIEROS			
1.	CAPITAL	C	C
2.	PATRIMONIO	C	C
3.	INDICE DE LIQUIDEZ	C	C
4.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C	C
5.	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	NC	C
6.	PATRIMONIO LIQUIDO	C	C
7.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	C	C
8.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	C	C

➤ **CONVENCIONES:**

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisados los documentos de subsanación entregados extemporáneamente por el oferente **UNION TEMPORAL SEGURIDAD I.S.S** y pese a su condición de extemporáneos, se procedió a realizar la validación de las aclaraciones allí consignadas y los requisitos habilitantes financieros a que haya lugar para concluir que:

En el documento de subsanación de **UNION TEMPORAL SEGURIDAD I.S.S** para **GRANADINA LTDA** se realizan las siguientes aclaraciones:

En el numeral 1 párrafo 2 indica **"De acuerdo a lo anterior me permito aclarar a ustedes que la certificación aportada en la oferta corresponde a los estados financieros comparativos a 31 de diciembre 2014-2015 aportados en la oferta, sin embargo a lo anterior adjunto los siguientes documentos"**. Con respecto a dicho enunciado nos permitimos aclarar que la evaluación de los requisitos habilitantes financieros se realizo con la copia 1 de la propuesta entregada por **UNION TEMPORAL SEGURIDAD I.S.S** donde se evidencia que falta el folio 177 y que una vez verificada la propuesta original se identifica que este folio corresponde a la **"Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014"**; por ende se concluye que **Cumple** con el documento requerido por la invitación pública para **GRANADINA LTDA** y en general para la **UNION TEMPORAL SEGURIDAD I.S.S** tal como se solicita en los términos de referencia.

En el numeral 2 párrafo 2 indica **"Verificando nuestra oferta, me permito informarle a la entidad que a folio 179 de nuestra oferta original se encuentra la hoja que continua con el DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL donde se puede evidenciar la firma del Señor HUGO HUSSEIN GOMEZ CASTRO, quien actúa en la condición de Revisor Fiscal de la compañía GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA"**. Con respecto a dicho enunciado nos permitimos aclarar que la evaluación de los requisitos habilitantes financieros se realizo con la copia 1 de la propuesta entregada por **UNION TEMPORAL SEGURIDAD I.S.S** donde se evidencia que falta el folio 179 y que una vez verificada la propuesta original se identifica que este folio corresponde a la segunda página del **"Dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2014, cuando así lo obligue la ley"** por ende se concluye que **Cumple** con el documento requerido por la invitación pública para **GRANADINA LTDA** y en general para la **UNION TEMPORAL SEGURIDAD I.S.S** tal como se solicita en los términos de referencia.

En el numeral 3 párrafo 2 indica **"De acuerdo al requerimiento solicitado por la entidad, me permito allegar certificación solicitada, para poder calcular dicho indicador y con ello mi representada sea calificada como CUMPLE en dicho requisito"**. Con respecto a dicho enunciado y teniendo en cuenta la **ADENDA N° 1** de los términos de referencia que indica:

I. CRONOGRAMA	
Respuesta a las aclaraciones	El 27 de abril de 2016
Presentación de las ofertas	Hasta las 3:00 p.m. del 29 de abril de 2016
Evaluación de las ofertas	02 de mayo de 2016
Comunicación de la verificación de requisitos habilitantes de los oferentes	03 de mayo de 2016 a las 9:00 am
Subsanación y presentación de observaciones a los resultados de la verificación	Hasta las 12:00 m. del 04 de mayo de 2016
Comunicación de selección	10 de mayo de 2016
Suscripción y firma del contrato	11 de mayo de 2016
Entrega de pólizas	12 de mayo de 2016

De acuerdo a lo anteriormente mencionado y pese a que si se tuviera en cuenta la certificación de los gastos de intereses con corte a 31 de diciembre de 2014 la **UNION TEMPORAL SEGURIDAD I.S.S** cumpliría con los indicadores financieros, se concluye que en la verificación del indicador de **Razón De Cobertura De Intereses** por parte de **GRANADINA LTDA** y en general para la **UNION TEMPORAL SEGURIDAD I.S.S** **NO CUMPLE** según lo solicitado en los términos de referencia, teniendo en cuenta que la certificación de los gastos de intereses fue allegada el 04 de mayo de 2016 a las 02:45 pm, es decir extemporáneamente; sin embargo será el área de jurídica quien determine el cumplimiento de los términos legales de dicha invitación.

En conclusión el área financiera determina que para los requisitos **HABILITANTES FINANCIEROS** el proponente **UNION TEMPORAL SEGURIDAD I.S.S**, **NO PODRÁ** continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S".

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

- **UNION TEMPORAL LASER – K9**

Nral.	PROponentes / REQUISITOS	U.T. LASER - K9	U.T. LASER - K9
		SEGURIDAD LASER LTDA	K9 SECURITY LTDA
DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO			
A.	Balance general y estado de resultados del ejercicio terminado a 31 de Diciembre de de 2014, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.	C	C
B.	Notas a los estados financieros corte 31 diciembre 2014.	C	C

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	U.T. LASER -K9	U.T. LASER - K9
		SEGURIDA D.LASER LIDA	K9 SECURITY LIDA
C.	Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.	C	C
D.	Declaración de renta 2014	C	C
E.	Dictamen revisor fiscal 31 diciembre - 2014	C	C
INDICADORES FINANCIEROS			
1.	CAPITAL	C	C
2.	PATRIMONIO	C	C
3.	INDICE DE LIQUIDEZ	C	C
4.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C	C
5.	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	C	C
6.	PATRIMONIO LIQUIDO	C	C
7.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	C	C
8.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	C	C

➤ **CONVENCIONES:**

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisados los documentos de subsanación entregados oportunamente por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

Los Proponentes de la **UNION TEMPORAL LASER - K9**. Cumple con los documentos requeridos por la invitación pública, y lo requerido en los indicadores financieros, podrá continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S".

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

Quedamos atentos a cualquier novedad.

Cordialmente,



JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS

Jefe Departamento Financiero
"P.A.R.I.S.S."

Elaboró: Anderson Plazas Alarcón – Departamento Financiero
Revisó: Janneth del Pilar Peña Plazas

Anexo. Matriz de indicadores



Bogotá, D.C. Mayo 06 de 2016

PARA : Doctor
CARLOS A. PINTO LOPEZ
Unidad de Contratos
P.A.R.I.S.S.

DE : **JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS**
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
"P.A.R.I.S.S."

ASUNTO : VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS Y EVALUACION
FINANCIERA INVITACION ABIERTA No. 007 de 2016

En respuesta al oficio indicado en el asunto, pongo a su consideración la aprobación de la verificación de documentos financieros y evaluación financiera aportados en la invitación abierta No. 007 de 2016, cuyo objeto es **"Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para los bienes muebles e inmuebles, propiedad del P.A.R. I.S.S. o que se encuentren bajo su custodia o administración"**. Teniendo en cuenta el punto 3.6. Requisitos Habilitantes Financieros.

Una vez efectuada la evaluación de los Requisitos Habilitantes Financieros se procede a remitir informe con el detalle de los resultados derivados.

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

Quedamos atentos a cualquier novedad.

Cordialmente,



JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS

Jefe Departamento Financiero
"P.A.R.I.S.S."

Elaboró: Anderson Plazas Ardón - Departamento Financiero
Revisó: Janneth del Pilar Peña Plazas

Anexo. Matriz de indicadores

MAT 2 DE INDICADORES DE CONTRATACION

VALOR CONTRATO	CAPITAL							REQUISITO				
	1	2	3	4	5	6	7					
	U.T. A-S	U.T. A-S	U.T. SEGURIDAD I.S.S	U.T. AG SEGURIDAD 2016	U.T. LASER - K9							
\$ 1.323.368.845	ALPHA SEGUROS REVAUA	SEGURIDAD FOLIA CIA TDA	ALPHIA LTDA	ANCOVIT TDA	SEPECIA TDA	GRANADIA DE VIGILANCIA LTDA	ANCOVIT TDA	COMERCIOS DE INGENIERIA (SEGURO) PRIMARIA, ACTIVA DE CNA DE COLOMBIA TDA	SECI ENLINO (SEGURO) INGENIERIA (SEGURO) ASISTENCIAL TDA	SEGURO LASER TDA	REQUISITO	
1	1	2	3	4A - 50%	4B - 50%	5A - 50%	5B - 50%	6A - 15%	6B - 85%	7A - 99%	7B - 1%	≥ 600 SMMLMV
2	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	PAT 40% \geq ACTIVOS
3	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
4	INDICE DE LIQUIDEZ											
CONCEPTO	1	2	3	4A - 50%	4B - 50%	5A - 50%	5B - 50%	6A - 15%	6B - 85%	7A - 99%	7B - 1%	$> 0 = 1,5$
CONCEPTO	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
5	INDICE DE ENDEUDAMIENTO											
CONCEPTO	1	2	3	4A - 50%	4B - 50%	5A - 50%	5B - 50%	6A - 15%	6B - 85%	7A - 99%	7B - 1%	$\leq 60\%$
CONCEPTO	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
6	RAZON COBERTURA DE INTERESES											
CONCEPTO	1	2	3	4A - 50%	4B - 50%	5A - 50%	5B - 50%	6A - 15%	6B - 85%	7A - 99%	7B - 1%	$\geq (1,0)$
CONCEPTO	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
7	PATRIMONIO LIQUIDO											
CONCEPTO	DECLARACION DE RENTA	DECLARACION DE RENTA	DECLARACION DE RENTA	DECLARACION DE RENTA - A	DECLARACION DE RENTA - B	DECLARACION DE RENTA - A	DECLARACION DE RENTA - B	DECLARACION DE RENTA - A	DECLARACION DE RENTA - B	DECLARACION DE RENTA - A	DECLARACION DE RENTA - B	≥ 1
CONCEPTO	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
8	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO											
CONCEPTO	1	2	3	4A - 50%	4B - 50%	5A - 50%	5B - 50%	6A - 15%	6B - 85%	7A - 99%	7B - 1%	$\geq (0,30)$
CONCEPTO	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
9	RENTABILIDAD DEL ACTIVO											
CONCEPTO	1	2	3	4A - 50%	4B - 50%	5A - 50%	5B - 50%	6A - 15%	6B - 85%	7A - 99%	7B - 1%	$\geq (0,15)$
CONCEPTO	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
CONCEPTO GLOBAL	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
CONCEPTO DEFINITIVO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	

OBSERVACIONES: UNA VEZ EFECTUADA LA EVALUACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y CALIFICADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS FACTORES HABILITANTES E INDICADORES FINANCIEROS, SE PROCEDE A HABILITAR UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A AQUELLOS OFERENTES QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS DESCRITOS EN EL NUMERAL 3.6 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

[Handwritten signature]

**ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A LOS OFERENTES HABILITADOS
INVITACIÓN ABIERTA No. 007 - 2016**

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para los bienes muebles e inmuebles, propiedad del P.A.R. I.S.S. o que se encuentren bajo su custodia o administración.

Una vez realizada la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia de la invitación abierta No.007, se concluyó que los oferentes habilitados son:

1. **UNIÓN TEMPORAL AG SEGURIDAD – 2016**
2. **UNIÓN TEMPORAL LASER – K9**
3. **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.**
4. **UNIÓN TEMPORAL A-S**

Se procedió a realizar la revisión de las ofertas económicas de los oferentes habilitados encontrando:

1. La oferta económica presentada por la **UNIÓN TEMPORAL A-S** se encuentra inmersa en la causal de rechazo estipulada en el literal p, del numeral 3.11 de los términos de referencia, la cual señala "Cuando el valor de la oferta económica sea inferior al valor mínimo permitido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada".
2. Las ofertas económicas presentadas por **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.** y **UNIÓN TEMPORAL AG SEGURIDAD – 2016**, contienen diferencias en los valores unitarios y los valores totales, razón por la cual no pueden ser objeto de asignación de puntaje.

Se debe aclarar que es impropio realizar correcciones aritméticas por parte del P.A.R.I.S.S. a los valores mensuales y totales ofertados, por ser la oferta económica un factor de puntuación, cuya corrección generaría modificaciones al valor total de las ofertas económicas, vulnerando el principio de igualdad entre los oferentes.

De lo anterior se concluye que la única oferta objeto de puntuación es la presentada por la **UNIÓN TEMPORAL LASER - K9**, en consecuencia se procede a la asignación de puntaje así:

FACTORES DE PUNTUACIÓN	PUNTAJE POR FACTOR	MÁXIMO
Sucursales y/o Agencias	200 Puntos	
Certificación Red Nacional de Apoyo en explosivos e incendios y manejo de incidentes NBQR de la Fiscalía General de la Nación	50 Puntos	
Oferta económica	100 Puntos	
Puntaje Máximo Total	350 Puntos	

1. SUCURSALES Y/O AGENCIAS (MÁXIMO 200 PUNTOS)

CRITERIO	PUNTAJE
SUCURSAL Y/O AGENCIA	UNIÓN TEMPORAL LASER - K9
Sucursal y/o agencia en Cartagena	50
Sucursal y/o agencia en Cúcuta	0
Sucursal y/o agencia en Medellín	50
Sucursal y/o agencia en Cali	0
PUNTAJE	100

2. CERTIFICACIÓN RED NACIONAL DE APOYO EN EXPLOSIVOS E INCENDIOS Y MANEJO DE INCIDENTES NBQR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (MÁXIMO 50 PUNTOS)

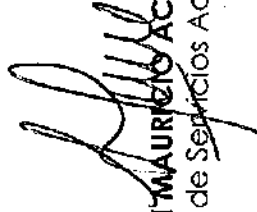
CRITERIO	PUNTAJE
CERTIFICACIÓN RED NACIONAL DE APOYO EN EXPLOSIVOS E INCENDIOS Y MANEJO DE INCIDENTES NBQR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	UNIÓN TEMPORAL LASER - K9
PUNTAJE	0

3. OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 100 PUNTOS)

CRITERIO	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	UNIÓN TEMPORAL LASER – K9
PUNTAJE	100

CONCLUSIÓN

FACTORES DE Puntuación	UNIÓN TEMPORAL LASER – K9	PUNTAJE
Sucursales y/o Agencias		100 Puntos
Certificación Red Nacional de Apoyo en explosivos e incendios y manejo de incidentes NBQR de la Fiscalía General de la Nación		0 Puntos
Oferla económica		100 Puntos
Puntaje Máximo Total		200 Puntos


JUAN MAURICIO ACEVEDO ARIAS
Líder de Servicios Administrativos